PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DEPROTECCIÓN AL AMBIENTE

Delegación Zacatecas

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
NOMBRE DEL COMISIONADO: José Galván Galván
LUGAR DE LA COMISIÓN: Municipio de Pinos, Zacatecas
PERIODO DE LA COMISIÓN: 11 de septiembre de 2019

SINTESIS:
En cumplimiento a las instrucciones giradas en el oficio de comisión PFPA/38.3/8C.17.4/0217-19 de fecha 10 de septiembre de 2019. Me traslade a terrenos del Municipio de Pinos, Zacatecas, con la finalidad de realizar actos de inspección, vigilancia y verificación en materia Forestal, en específico Realizar verificación a notificación de saneamiento forestal, por lo que se visitaron los Ejidos de Trinidad Norte, Santiago y Santa Ana y anexos, lugares donde se verificaron los Saneamientos realizados en los tres ejidos del municipio de Pinos, Zacatecas. Uno de los lugares visitados (Ejido Santa Ana y Anexos) se ubica en la coordenada 22° 24' 27.44" Latitud Norte y los 101° 32' 38.78" longitud Oeste. Levantándose para tal efecto el acta de inspección RN0082/2019, RN0083/2019 y RN0084/2019. En el lugar sujeto a inspección no se encuentra infraestructura en donde se pueda facturar. Se anexa localización satelital del sitio.

La Comisión se realizó en el vehículo ZA-02

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 95.00	Desayuno	11/09/19
					$137.50	Comida	11/09/19
					$80.00	Cena	11/09/19
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*312.50*
				TOTAL		*$ 312.50*	

ATENTAMENTE

ING. JOSE GALVAN GALVAN

REVISÓ

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Vo. Bo.

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES
Encargada del Despacho PROFEPA Delegación Zacatecas

JUO243

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.